

## RESOLUCIÓN N.º 057-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-049-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la consultoría individual para el diseño técnico del proyecto: **Rehabilitación de tramo de bordo y obras de protección margen derecha del río Chamelecón, sector Guaruma 2;** jurisdicción de Villanueva, departamento de Cortes, por un monto de *Ciento Setenta Mil Cuatrocientos Setenta y Seis* Lempiras (*Lps. 170,476.00*), a la Ingeniera Mayra Carolina Oliva Fuentes.

**POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.**

San Pedro Sula, 17 de junio de 2021

  
GOBIERNO DE HONDURAS  
INSEP  
Comisión para el Control de  
Inundaciones del Valle de Sula  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**

Copia: Archivo